

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 9 de mayo de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 849/16.

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento: Procedimiento: 849/16.

Resolución dictada: Sentencia núm.161/2018, de fecha 16 de mayo de 2018.

Notificar a: Liliana Alexandra Seguro Ospina.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro, Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n.

11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Recurso apelación.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, 9 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernandez.